REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GWAC/GAGV/MARR/FGR/MSVO/MLBC/LMP/CPC/igg

:

SANTA CRUZ, 21 de Septiembre de 2015.-

## **VISTOS**

La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones:

## CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos (guantes) para la Unidad de Dental del CESFAM de Santa Cruz.

Que, esta compra de insumos se financiara con cargo al Convenio GES Odontológico 2015.

## **DECRETO**

1.- Adquisición de insumos médicos, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA, Rut: 80.447.400-5, orden de compra N° 3864-258-cm15, por un monto de US\$ 265,97 IVA incluido. Respectivamente, ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

ALCALDE

SECRETARIO O FERMIN GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (02)

2.- Finanzas (01)

3.- Dirección de Salud (02)

4.- Transparencia (01)